



# Huimanguillo, Tabasco Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Jueves 21 de abril 2022



# ¿Que es el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024?

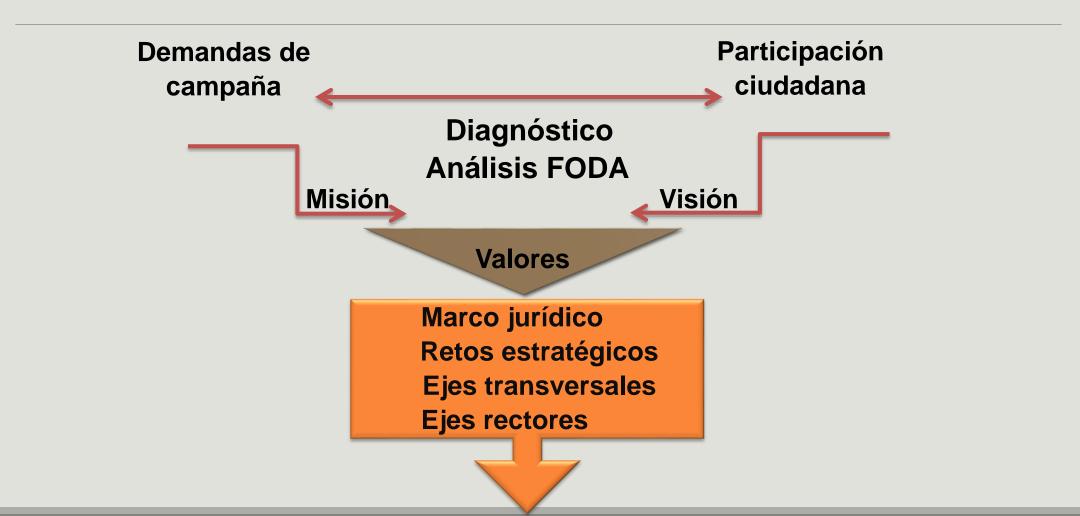
El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, es el documento que orienta los trabajos de gestión del Gobierno de Huimanguillo, el cual permite identificar los principales objetivos y acciones que se llevarán a cabo durante el periodo constitucional de mandato, para el bienestar económico y social de la población.

"Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias."

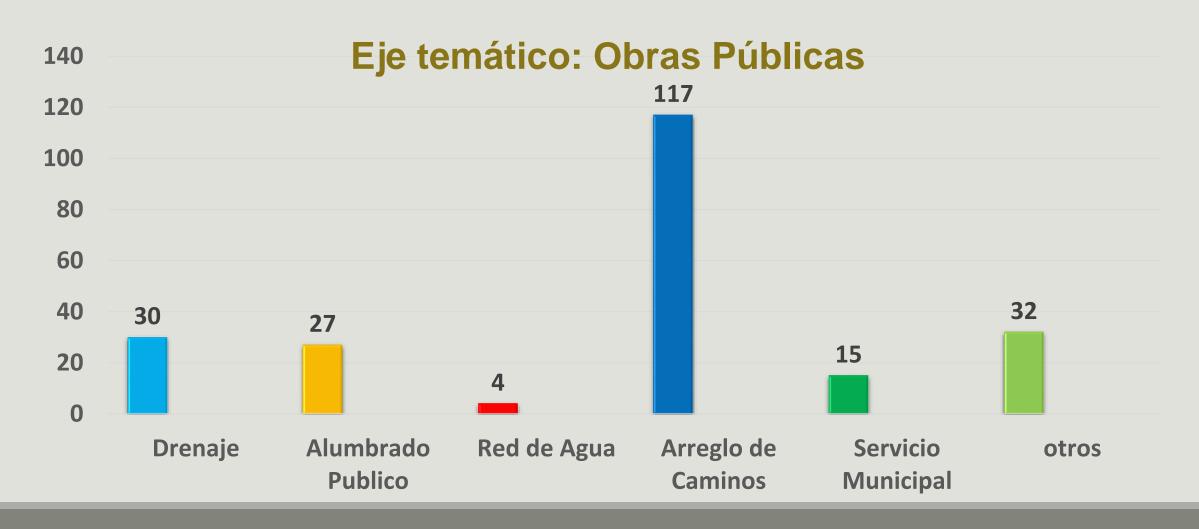
Artículo 65. Fracción III, párrafo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco.



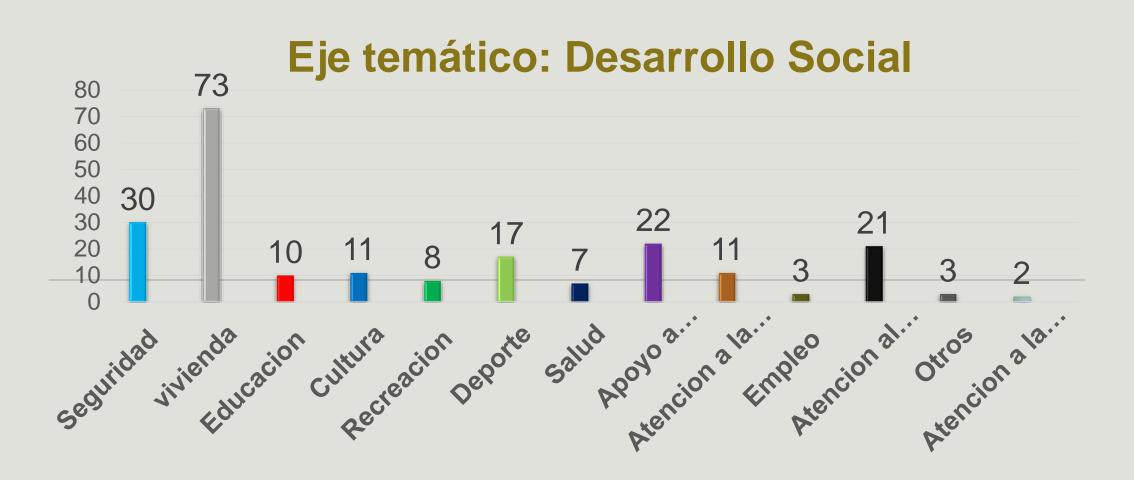
# Esquema de conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



# Consulta ciudadana página web del Ayuntamiento



# Consulta ciudadana Página web del Ayuntamiento



# Conclusiones del Foro de la Consulta Ciudadana y página web del Ayuntamiento

EJE TEMATICO		PROPUESTAS		
		MESA	WEB	
Desarrollo Territorial		10		
Servicios Públicos		5	225	
Seguridad Pública		10		
Desarrollo Institucional del Ayuntamiento		2		
Desarrollo Económico		32		
Desarrollo Social		24	218	
Protección Ambiental		17		
	SUBTOTAL	100	443	

543 Propuestas

# Eje rector

1 Huimanguillo seguro.

- Huimanguillo con desarrollo territorial resiliente y servicios eficientes.
- Huimanguillo con desarrollo sustentable e incluyente.
  - Huimanguillo organizado con rendición de cuentas y de resultados

## Eje Rector contiene:

- Objetivo
- Estrategia
- Línea de acción

Programas presupuestarios



- √ <u>Indicadores</u>
- √ <u>Reglas de</u> operación
- Gestión para resultados
- Presupuesto basado en resultados
- Evaluación del desempeño

# Ejes rectores del PMD 2021-2024

Eje rector	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
1	4	4	100
2	5	5	55
3	12	17	339
4	10	11	118
Total	31	37	612

Matriz de alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

	iviatriz de alificación del Pian iviunicipal de Desarrono 2021-2024						
Eje	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	Eje	Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024	Eje	Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024	Vinculación con los Objetivos de la Agenda 2030 y el PMD	
1	Justicia y estado de derecho	1	Seguridad, justicia y estado de derecho	1	Huimanguillo seguro	11 y 16	
2	Bienestar	2	Bienestar, educación y salud	2	Huimanguillo con desarrollo		
Transversa I 3	Territorio y desarrollo sostenible		Ordenamiento territorial y cambio climático	2	territorial resiliente y servicios púbicos eficientes	1, 0, 7, 9 y 11	
2	Bienestar	2	Bienestar, educación y salud	3	Huimanguillo con desarrollo sustentable e incluyente		
3	Desarrollo económico	3	Desarrollo económico	Transversal 7.1	Derechos humanos	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13 y	
Transversa	Igualdad de género, no discriminación e	Transversal	Inclusión e igualdad	Transversal 7.2	Participación ciudadana	16	
l 1	inclusión  4 sustantiva	Transversal 7.3	Igualdad de género				
Combate a la Transversal Combate		4	Huimanguillo organizado con rendición de cuentas y de				
	corrupción y mejora de la gestión pública		Combate a la corrupción y		resultados	9 y 16	
12		5	mejora de la gestión pública	Transversal	Cumplimiento al marco	3 , 10	
de la gestion publi	ac ia geotien paonea			7.4	normativo para la rendición de cuentas		

# Retos estratégicos para el 2021-2024

Los retos estratégicos a cumplir que se enmarcan este plan, se enfocan en cuatro puntos:

- 1.Disminuir el rezago de bienestar social
- 2. Atender a las personas vulnerables con discapacidades diferentes
- 3. Fortalecimiento al territorio municipal y a los sectores productivos
- 4. Seguridad ciudadana

# 1.Disminuir el rezago de bienestar social

Descripción	Personas	% del total de la población
Rezago educativo	46,704	23.9%
Acceso a los servicios de salud	23,873	12.2%.
Acceso a la seguridad social	144,096	73.8 %.
Calidad y espacios en la vivienda	16,306	8.4%
Servicios básicos en la vivienda	130,682	66.9%.
Acceso a la alimentación	63,206	32.4%

**Fuente. Censo Poblacional INEGI 2021** 

# 2.Atender a las personas vulnerables con capacidades diferentes

Capacidades diferentes	Personas
Visual	5,416
Física	5,038
Para recordar	2,441
Auditiva	2,436
Para comunicarse	2,125
Motriz	2,119

**Fuente. Censo Poblacional INEGI 2021** 

## 3. Fortalecimiento al territorio municipal y a los sectores productivos.

- ✓ Reordenar el territorio municipal, en Centros Integradores de Desarrollo.
- ✓ Fomentar las inversiones para generar empleos.
- ✓ Gestionar el apoyo de fortalecimiento para las MYPIMES.
- ✓ Fomentar el apoyo a la agroindustria para generar más empleo.
- ✓ Apoyar en la gestión de fortalecimiento de las actividades: ganaderas, agrícolas, forestal, porcina y avícola entre otras.
- ✓ Cuidar el medio ambiente para un desarrollo sustentable.

# 4. Seguridad ciudadana

Disminuir el índice de delincuencia que padece la población de Huimanguillo, se pondrá especial atención a las localidades de:

- Villa Chontalpa,
- Colonia Centro y
- Poblado Lic. Benito Juárez García (C-34).

Se creará la Unidad Policial con Perspectiva de Género, para combatir la violencia familiar, la violación a las mujeres y los feminicidios para que de manera coordinada con el DIF municipal y la Dirección de atención a las mujeres , implementen programas para reducir este problema.

#### Cuadro No.5 comparativo de incidencia delictiva 2020-2021. Corte enro-marzo 2021

6 16 0
0
I I
4
55
59
23
5
19
2
104
63
s/d
)

Tabla elaboración propia del Ayuntamiento. Fuente SESNSP corte al 20 de abril 2021. Ejes rectores en que inciden las áreas de las administración pública municipal del Ayuntamiento

Eje rector	Objetivo	Estrategia	L/Accion	Área administrativa
4	4	4	5	Secretaria Técnica
3 y 4	5	6	10	Secretaria del Ayuntamiento
3 y 4	5	5	21	Finanzas
4	5	5	25	Programación
4	3	3	33	Contraloría
3 y 4	5	5	<b>37</b>	Desarrollo
3 y 4	9	9	74	Fomento económico
2, 3 y 4	10	12	71	Obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
3 y 4	9	10	<b>57</b>	DECUR
4	6	6	45	Administración
1, 3 y 4	6	7	69	Seguridad Publica

Eje rector	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Área administrativa	
1 y 4	3	3	23	Transito Municipal	
4	3	3	5	Asuntos juridicos	
3 y 4	5	5	9	Atención ciudadana	
3 y 4	3	3	26	Atención a la mujer	
4 y 3	8	9	59	DIF Municipal	
2, 3 y 4	7	10	70	Protección Ambiental	
1 y 4	4	4	27	Protección Civil	
4	3	3	4	Coord. Archivo	
4	3	4	16	Coord. Transparencia	
4	4	4	7	Vocería	

# Normas para utilizar el Plan Municipal de Desarrollo (PDM)

- ☐ Toda actividad que realice un área del Ayuntamiento debe fundamentar en el PMD indicando en que eje rector, objetivo, estrategia y línea de acción.
- ☐ Si la actividad es a través de un programa presupuestario, este debe indicar las reglas de operación, la partida presupuestal, la población a beneficiar y en que eje rector se ubica así como el objetivo, estrategia y línea de acción que le corresponde.
- ☐ La línea base para programas de desarrollo social son los retos estratégicos:
  - 1.Disminuir el rezago de bienestar social
  - 2. Atender a las personas vulnerables con discapacidades diferentes
  - 3. Fortalecimiento al territorio municipal y a los sectores productivos
  - 4. Seguridad ciudadana
- ☐ Informar a la Dirección de Programación trimestralmente, mediante un informe con fotografías

## Normas para utilizar el Plan Municipal de Desarrollo (PDM)

- Los programas ya están clasificados por la Dirección de Programación. Cada área solo desarrollara Proyectos Sociales y cuando cada área desee desarrollar alguna actividad "proyecto" la Dirección de Programación ubicara en que programa debe estar presupuestado el proyecto que presenten.
- ☐ Las reglas de operación de cada proyecto debe contener como mínimo los siguientes rubros
  - Nombre del proyecto
  - Reglas de operación
  - -Considerando
  - Objetivo del proyecto
  - -Población a beneficiar
  - -Cobertura del Proyecto con línea base ( la que se señala en el PMD)
  - -Fecha de inicio y de terminación del proyecto
  - -Requisitos para los beneficiarios del proyecto
  - -Procedimientos para beneficiar a los solicitantes del proyecto.
  - -Causas de cancelación del proyecto
  - Artículos transitorios
  - -validado por el presidente y los regidores, asimismo publicarlo en la pagina del Ayuntamiento

#### EJEMPLO DE PROGRAMA Y PROYECTO

#### **PROGRAMA**

"Asistencia social atención a grupos vulnerables".

Clave programática: F027



#### Proyectos sociales:

- -Dial del niño
- -Día de Reyes
- -Día de las madres
- -Aparatos ortopédicos y dotación de pañales

# Ejemplo

No.	Proyecto	Eje rector	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
1	Día de Reyes	3	3.3	3.3.1	3.3.1.2
2	Entrega de Pañales y aparatos ortopédicos	3	3.1	3.1.1	3.1.1.5.
3	Elaboración de collares de piedras.	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
	Instalación de la red municipal de difusores				
	de los derechos de los niños y de las niñas				
4	adolescentes	3	3.3	3.3.2	3.3.2.12
5	Curso de Tejas graqueladas	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
6	Caravanas del Desarrollo Integral de la				
O	Familia	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
7	Eleccion del niño difusor	3	3.3	3.3.2	3.3.2.4
8	Festival del día del niño	3	3.3	3.3.1	3.3.1.2
9	Curso de pintura de sombreros, bolsas y				
3	blusas	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
10	Festival día de las madres	3	3.3	3.3.1	3.3.1.2
11	Taller de bordado de punto de cruz	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
12	Elaboración de árbol Bonsái	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
13	Curso de pintura cerámica	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
14	Elaboración de bufandas tejidas	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1
15	Bordados afelpados en blusas y bolsas	3	3.3	3.3.1	3.3.1.1

# Plan Municipal de Desarrollo

## Eje rector 3. Huimanguillo con Desarrollo Sustentable e Incluyente

## Atención a personas vulnerables

### Objetivo 3.1.

Brindar bienestar a las personas vulnerables con discapacidad física y con enfermedades crónicas degenerativas.

### Estrategia 3.1.1.

Mediante programas de desarrollo social, que coadyuven en la atención a personas vulnerables con discapacidad física y a las que padecen enfermedades crónico degenerativas, mejorar su calidad de vida.

#### Líneas de acción

**3.1.1.5**. Instrumentar programas de donación de aparatos ortopédicos a personas con discapacidad física

### Objetivo 3.3.

Atender y fortalecer a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que le propicien integración y bienestar social.

### Estrategia 3.3.1.

Intensificar programas que coadyuven a elevar la calidad de vida familiar.

#### Líneas de acción

- **3.3.1.1.** Realizar Jornadas Asistenciales en colonias y comunidades rurales marginadas en situación de alto rezago social.
- **3.3.1.2.** Organizar los diferentes eventos: Día de Reyes, Participación de Adultos Mayores y Discapacitados, Carnaval, el Día de la Familia, ferias gastronómicas, artesanales, comerciales, Cabildo Infantil, Día del Niño, Día de las Madres, Día del Abuelo, Altar de Muertos, Posada Navideña, kermeses, entre otras actividades que coadyuven a la integración y bienestar familiar.

## Apoyo a la niñez y a la familia

### Estrategia 3.3.2.

Apoyar el desarrollo integral de niños, y adolescentes, en situación de riesgo social y de bienestar.

#### Líneas de acción

- **3.3.2.4.** Establecer programas para la prevención y atención de la violencia familiar.
- **3.3.2.12.** Impartir talleres para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y maternidad no planeada en Adolescentes, a través de la orientación y formación integral.

